

El Consejo de Gobierno aprueba un incremento para sumar 1,5 millones y que se enmarca en su Estrategia de apoyo a la natalidad

## La Comunidad de Madrid triplica las ayudas para apoyar a mujeres embarazadas y madres sin recursos

- Se conceden a entidades para el alojamiento, orientación psicológica, atención a los hijos, asesoramiento legal y programas sociolaborales
- La cuantía para las que presten recursos residenciales puede alcanzar hasta los 50.000 euros
- La anterior convocatoria del Ejecutivo autonómico tuvo más de 17.000 beneficiarios entre madres e hijos

**20 de abril de 2022.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy triplicar la inversión a entidades sin ánimo de lucro para asistir a mujeres embarazadas y madres sin recursos, con hijos recién nacidos y hasta tres años. El nuevo presupuesto asciende a 1,5 millones de euros frente a los 500.000 destinados el año pasado.

Este incremento se enmarca en la Estrategia de Protección a la Maternidad y Paternidad y de Fomento de la Natalidad y la Conciliación 2022/26 del Gobierno regional, presentada a comienzos de año, y que incluye 80 medidas dotadas con 4.800 millones de euros, para eliminar cualquier tipo de obstáculo que puedan encontrar los madrileños para emprender o continuar su proyecto familiar.

Los destinatarios de esta línea de subvención son entidades sin ánimo de lucro, válidamente constituidas, que ofrezcan a estas mujeres alojamiento, servicios para el cuidado y atención de los hijos, programas sociolaborales para garantizar su autonomía personal, asesoramiento legal y orientación psicológica.

El procedimiento de concesión será el de concurrencia competitiva, atendiendo a la puntuación obtenida por las entidades tras el estudio de las solicitudes presentadas. Se valorará el proyecto específico, siendo especialmente evaluada la experiencia de gestión de la entidad y el número de horas que permanece abierto el servicio.

Las entidades que presten servicios de alojamiento serán subvencionadas con hasta 50.000 euros, según la tipología del centro residencial. Las que ofrezcan



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

cualquiera de las otras acciones previstas en esta convocatoria, salvo el alojamiento, serán subvencionadas con 5.000, cantidad que se incrementará en 1.800 euros por cada uno de los servicios adicionales.

En 2021, con un presupuesto de 500.000 euros, ejecutado al 100%, se subvencionaron proyectos de 22 entidades que permitieron atender las necesidades de un total de 17.260 personas (9.398 mujeres y 7.862 menores).